

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.452

Lunes 18 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2810287

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ

Núm. 44.- Santiago, 23 de septiembre de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante decreto con fuerza de ley N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el DFL N° 1, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el DFL N° 4, de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija Planta del Personal del Ministerio del Medio Ambiente; el decreto supremo N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Ministros y Ministras de Estado en las Carteras que indica; resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

Considerando:

Que, a través de carta de fecha 12 de septiembre de 2025, don Yerko Antonio Lima Montecinos, cédula nacional de identidad N° 8.694.560-6, Directivo de Exclusiva Confianza, Planta, Grado 5° EUS, con residencia en Iquique, presentó su renuncia al cargo de Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de Tarapacá, la que se hará efectiva a partir del 15 de septiembre de 2025.

Decreto:

1.- Acéptese, a contar del 15 de septiembre de 2025, la renuncia voluntaria presentada por don Yerko Antonio Lima Montecinos, cédula nacional de identidad N° 8.694.560-6, Directivo de Exclusiva Confianza, Planta, Grado 5° EUS, con residencia en Iquique, al cargo de Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de Tarapacá.

2.- Establézcase que, don Yerko Antonio Lima Montecinos, cédula nacional de identidad N° 8.694.560-6, no se encuentra sometido a procedimientos disciplinarios en tramitación y que no presenta deudas con el Servicio.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- ÁLVARO ELIZALDE SOTO, Vicepresidente de la República.- María Heloísa Rojas Corradi, Ministra del Medio Ambiente.

Lo que transcribo para Ud. para los fines que estime pertinentes.- José Vial Barros, Subsecretario del Medio Ambiente.